

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m. rtes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA SOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Rejióñ

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
 Provincias, trimestre... 1,50
 Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

LUIS RAMÍREZ Y SERRANO

AGENTE DE NEGOCIOS

y Procurador de los Tribunales

Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

PREPARACIÓN PARA INGRESOS

ACADEMIAS DEL EJÉRCITO

DIRIGIDA POR

D. Enrique Meseguer-D. Paulino Martínez
Ingenieros militares

Especialidad para el ingreso de ingenieros

Se admiten internos

Correspondencia a D. Paulino Martínez, Mayor
alta, 45, pral. y 2.º, Guadalajara.

Pequeñeces

La huelga de la mina «Progreso» tomaba serias proporciones. En el meeting celebrado en la tasca del Tío Chupitos, el compañero Ferrandiz, demostró a sus embobados oyentes con citas de Bakounine, de Marx y de Reclus que era preciso acabar con la inicua, con la infamante explotación del hombre por el hombre, con esa nueva y vergonzosa esclavitud moderna, que nos cubre de oprobio y nos salpica de cieno, poniendo al trabajador a merced de la burguesía holgazana y acaparadora, que se nutre con la sustancia y desprecia las lágrimas del obrero, participando ella sola de los gozos del mundo, y dejando al que trabaja el amargo lote de las tristezas. Cada frase de la tremebunda catilinaria, era acogida con delirantes explosiones de entusiasmo de la muchedumbre, un tanto y aún mucho excitada con el auxilio del Tío Chupitos.

En vano el buen Patricio, trabajador honrado y laborioso, quiso hacer oír la voz de la razón y del bien sentido. En vano é inútilmente recordó que era absurdo pedir a la vez aumento de jornal y disminución de trabajo, porque la tonelada de mineral, valía cada día menos en el mercado por su calidad inferior y de acceder el patrono se arruinaría sin remedio, y la mina dejaría al fin de explotarse quedando todos sin trabajo. De nada sirvió que propusiera se redujeran las pretensiones a un pequeño aumento de jornal, única cosa que aun cuando con dificultad D. Benigno, el patrono, podía conceder. Fue inútil recordar la generosa conducta y el loable desprendimiento del patrón, bien distinto de la que otros seguían. Todo, todo en vano. Aquellos energúmenos no querían escucharle y las voces de «traidor», «cobarde», resonaban por todas partes, interrumpiendo al pobre Patricio, que tuvo que callarse, porque ya los puños cerrados amenazaban su cabeza.

Se acordó la resistencia a todo trance, y como los fondos escaseaban y para el último extremo el saqueo de las tahonas y tiendas de comestibles; «por que al hombre le es lícito tomar por la fuerza» decía Ferrandiz—lo que por la injusticia se le arrebató.

El último extremo llegó pronto, pues entre forzada y voluntaria holganza, y frecuentes libaciones en la taberna de «Chupitos», que a pesar de su libertarismo no entendía de fiados, faltaron los recursos, el hombre comenzó a hacer de las suyas, y hubo que proceder a vías de hecho.

El saqueo comenzó y aquellos hombres en su mayoría honrados, manchaban sus manos encallecidas en el trabajo, apoderándose de lo ajeno, contra la voluntad de su dueño: ¡descendieron a ladrones!

Desgraciadamente para ellos en el país había Guardia civil y fuerzas del ejército, que se reconcentraron rápidamente en la zona minera, y después de sangrientas colisiones, en que como siempre dieron la peor parte, los que fueron a la huelga de buena fe, é inspirados cuando no constreñidos por voluntades ajenas; el orden se restableció.

Ferrandiz desapareció como por ensalmo, abandonando a sus compañeros en el momento supremo,

haciendo sin duda práctica aplicación del famoso refrán de que «una cosa es predicar... y otra ponerse en peligro. Pero se supo más tarde, que había sido preso por delitos comunes, y reintegrado a Centa que era el lugar de su residencia habitual. Los mineros se reintegraron al trabajo, tan luego como dejaron de resonar en sus oídos las fogosas peroratas del Danton presidiario; el tío Chupitos, hombre que también había tenido que ver con la justicia, fué desahuciado por D. Benigno de su mítica tasca, que luego de mejorada se confió a Patricio; y la calma se restableció.

El buen obrero, que trabajaba por el día en la mina, mientras su mujer despachaba en el mostrador solía decir a sus compañeros: «Desengañaos amigos míos, el trabajo es ley de Dios, que todos debemos cumplir, y sin perjuicio de pedir con calma lo que se nos debe, para mejorar de condición hemos de observarla todos, los pobres como los ricos, si el mundo ha de ser mundo, y mientras lo sea.»

SCHAFFLE.

Núm. 3 de nuestro Concurso.
Lema: "Labor suprema lex est."

Plato del Día

UN PROYECTO...

Con la nueva directiva que hace días se nombró, otra vez en el Casino se plantea la cuestión, de edificar un inmueble amplio, elegante y ad hoc, pero también se comenta y se discute el temor, de que el proyecto no pase de ser mágica ilusión que acariciar unos cuantos ambiciosos de confort.

Hace tiempo que nosotros expusimos la opinión de sumarnos al sufragio que entonces apadrinó la idea de que el proyecto se llevara a ejecución, desconfiando esta vez por legítimo temor, pues si allá por el verano este asunto se enfría, con el termómetro a cero... ¡cualquiera espera calor!

Tiquis.

SECCIÓN MÉDICA

Cirujía de urgencia

TRAQUEOTOMÍA

La operación tipo de las de urgencia, la que pudiera ponerse a la cabeza de aquellas intervenciones cuya indicación surge en el momento; una de aquellas, ya que no podamos decir la única, en que la decisión del cirujano arranca seguramente a la muerte una víctima que sufre las torturas de la axfisia; ésta es la traqueotomía.

Todos los médicos deben estar dispuestos a toda hora, en cualquier lugar y tiempo a hacer una traqueotomía y si necesario es a ejecutarla con el instrumental más simplificado.

Indicaciones de la traqueotomía

La indicación precisa y matemática, permítaseme que así lo diga, de la traqueotomía está comprendida en estas palabras, siempre que se presente la axfisia laringea.

¿Cual son las afecciones en que se presenta este terrible sintoma? bastantes desgraciadamente; la tuberculosis laringea, el cancer de la laringe, los cuerpos extraños contenidos en el tubo laringeo, los traumatismos, el edema de la glotis y la difteria laringea. Esta última ha sido la que más frecuentemente ha hecho intervenir para la operación de la traqueotomía; sin embargo, desde que la sueroterapia ha tomado carta de naturaleza, como único trata-

miento para la curación de la difteria, las indicaciones de la traqueotomía, en esta afección han sido menos frecuentes; además el método muy en boga hoy llamado entubamiento de la laringe ha hecho que sean muy escasas las indicaciones de esta operación.

Siempre que se presente la axfisia laringea, hay que intervenir rápidamente, y la vida ó la muerte del enfermo dependerá con frecuencia de la decisión y la ejecución del acto operatorio.

Proceder rápidamente es, pues, condición capitalísima de una traqueotomía afortunada.

El instrumental necesario para una operación de traqueotomía lo compone un bisturí, unas pinzas de forcipresión, una pinza dilatadora y una cánula metálica. Todo práctico no obstante debe tener en su arsenal quirúrgico un juego de cánulas de diversos tamaños. Pero tan simple instrumental puede quedar aun más reducido en rigor y para caso preciso bastan un bisturí (y aun un cortaplumas) y una cánula.

Operación

El enfermo es echado sobre el dorso, los hombros levantados por un almohadón y la cabeza inclinada hacia atrás de modo que la región anterior del cuello se ponga en relieve; las dos manos de un ayudante, si lo hubiese, retendrán inmóvil la cabeza.

Se tendrá presente que a ser posible, conviene hacer la desinfección de los instrumentos y región que ha de ser operada, con lo cual se atenuarán los peligros de complicaciones locales y bronco-pulmonares.

Hay que reconocer enseguida el terreno; con el dedo índice se apreciará el hueso hioides, el ángulo saliente del tiroides, el gatillo cricoideo y la foseta esternal, apreciar después la distancia que hay del cricoides esternón, y por relieve la profundidad de la traquea.

El cricoides y la línea media son los dos puntos de mira esenciales; la línea media del cuello se aprecia a simple vista, el cricoides por la palpación.

Se sostiene con los dedos de la mano izquierda la región, entre el pulgar aplicado sobre la mitad derecha y el medio y los otros dos a la izquierda; el índice se apoya sobre el borde inferior del cricoides, se fija y le ensancha el campo si es posible. No hay que mover la mano así colocada hasta que se termine la operación.

Por debajo del índice izquierdo con un bisturí estrecho y puntiagudo se incide la piel en la línea media hasta un través de dedo por cima de la orquilla esternal; se ha de hacer la incisión rápida de un lado a otro sin preocuparse de que sangre mucho ó no la superficie seccionada, puesto el cricoides al descubierto, así como los anillos traqueales introducir de punta el bisturí como medio centímetro; un silbido indicará que habeis penetrado en el conducto traqueal, descender entonces cortando dos ó tres anillos.

La traquea ya está abierta, una oleada de sangre aireada borbota en la herida; bajar ya el índice izquierdo hasta la abertura traqueal y sirviendo de guía el dedo índice introducir ya la cánula sin temor alguno. Hay que tener sumo cuidado en que la cánula que usemos no sea demasiado gruesa porque entonces se dificultará mucho la introducción.

El momento de introducción de la cánula es quizás el más difícil de todos los tiempos de la traqueotomía, hay que hacerlo con suma precisión y sin apresuramientos.

En cuanto la cánula está bien colocada, el aire pasa con un ruido que no engaña; en este momento haced sentar al enfermo y se le invita a toser.

Puede hacerse la traqueotomía en cuellos donde hay mucha sangre, con el termocauterio al rojo cenza con el cual se incide las primeras capas y luego con el bisturí se secciona la traquea.

La operación de la traqueotomía puede hacerse perfectamente con la anestesia, pero como es operación que se tiene que hacer las más

de las veces urgentemente no se emplea en la mayoría de los casos. La traqueotomía se hará siempre lo más alta posible, si pudiera ser, siempre preferiremos la crico-traqueotomía porque si se alejan mucho el peligro de las hemorragias pues el plexo venoso, el más temible quedará por bajo y por tanto no habrá peligro de herirle.

Siento no hacer más detallada la descripción de esta intervención, pero me lo vedan como al principio digo los límites á que tengo que amoldarme en mis artículos.

DR. LUIS SOLANO

Revista Agrícola

UTILIZACIÓN RACIONAL DE LOS ORUJOS DE VENDIMIA

Importancia de la cuestión.—Modo actual de utilizarlos

Sabido es que en la mayoría de las regiones vinícolas españolas se aprovechan muy imperfectamente los orujos, cuando no se los desprecia, como sucede en muchas comarcas donde quedan abandonados al aire libre ó sirven todo lo más de débil abono.

La cuestión de la utilización de los orujos viene preocupando á todos los que han comprendido los no despreciables rendimientos que pueden proporcionar al vinicultor, máxime en los años en que los vinos alcanzan escaso precio.

Como á nuestro entender, este importante asunto se toca de una manera magistral en los trabajos que ha publicado Mr. Paturel, director de la Estación agronómica de Saone-et-Loire, y nuestros vinicultores pueden aprender mucho en ellos y deducir provechosas enseñanzas, no vacilamos en trasladar á nuestras columnas lo más esencial de lo escrito por el nombrado profesor, en la seguridad que nos lo han de agradecer no sólo los más directamente interesados, sino cuantos tienen en estima los adelantos y la prosperidad de la agricultura patria.

Después de la crisis que durante dos años ha castigado de una manera tan dolorosa á todas las regiones vitícolas, podía esperarse que, gracias al alza general en el precio de venta de los vinos (consecuencia principal de lo débil de la última cosecha), iban á reaparecer por fin días más prósperos. El horizonte, por un instante claro, no ha tardado, sin embargo, en llenarse de sombras y un nuevo punto negro aparece en él y que muchos consideran como el preludio de un período más difícil aún que el que acabamos de atravesar.

Parece, pues, oportuno preguntarse hoy si no sería posible aumentar en cierta medida los beneficios que se consiguen de la explotación del viñedo. No podría encontrarse en los productos secundarios de la vendimia y especialmente en los orujos, gracias á una utilización diferente á la que se practica en la actualidad, un nuevo manantial de beneficios? Un examen minucioso de lo que sucede en Francia nos ha permitido afirmar que habría que realizar progresos sensibles en la importante cuestión de la utilización de los orujos; si se reflexiona que este producto secundario que representa en peso cerca de 1/3 del vino, es en muchas propiedades abandonado y tirado al estiércol después de haber extraído el alcohol por destilación; se reconocerá sin trabajo que el más pequeño esfuerzo hecho con el fin de utilizar mejor los diversos principios que están concentrados en los orujos, puede traducirse inmediatamente sumas importantes. Con esta idea hemos emprendido desde hace algunos meses, tanto en el laboratorio como en la propiedad, una serie de ensayos que vamos á exponer, cuyo objeto es una utilización de los orujos más completa y más racional.

Los medianos y pequeños propietarios de nuestra región sacan de sus orujos un partido diferente según las circunstancias. Algunos, si-

tuados en la proximidad de una destilería, prefieren desembarazarse enseguida vendiéndolos en la fábrica. No habría nada que objetar á esta operación si los orujos fueran vendidos á un precio suficientemente remunerador, pero desgraciadamente está lejos de ocurrir eso. Las cotizaciones de los aguardientes de orujo han sufrido una depreciación enorme desde hace algunos años; encuéntrase hoy por 70 á 80 francos el hectólitro (á 52°) producto que se pagaba hace cinco años de 120 á 130 francos, siendo esta disminución de precio consecuencia natural de la elevación de los derechos sobre los alcoholes. La venta directa de los orujos á la industria debía sufrir fatalmente las consecuencias de esta situación; de 5 á 6 francos los 100 kilos, el precio de compra de los orujos ha bajado hoy á 2 francos y en muchos casos á menos.

(Se continuará.)

ANTONIO BLAVIA.

Instrucción pública

Por el Rectorado, de este distrito, se han expedido los siguientes nombramientos de maestros en propiedad.

D. Juan Garijo, para Escamilla; D. Alejandro Martínez, para Malaguilla; D. Blás Barrio, para Adoves; D. Marcelino Hernández, para Hueva; D.ª Josefa Crespo, para Motos; D.ª Clotilde Pérez, para Riendas; D.ª Petra Valenciano, para Júcar; D.ª Josefa Saiz, para Garbajosa; D. Isidoro María Pérez, para Píoz; D.ª María del Pilar Moreno, para Valsalobre; D.ª Mariana Uriel, para Algora; don Florencio Manuel Navalpotro, para Huertapalena; D. Juan Crisóstomo Valenciano, para Bujarrabal; D. Wenceslao Losa, para Baños; D.ª Antonia Juliana Pérez, para Zaorejas, y D.ª Elisa Docasar, para Almadrones.

Se han concedido quince días de prórroga para posesionarse de su destino á D. Federico Salmerón, maestro nombrado para Cobatillas.

La reclamación de la maestra de Peñalver señora Suarez, se ha desestimado en vista de no estar nombrada legalmente.

Ha pasado á la Delegación de Hacienda un oficio del maestro de Escamilla, sobre reclamación de haberes atrasados.

En vista de las manifestaciones del Alcalde de Villaviciosa, se ha acordado por la Junta que el Sr. Inspector, gire una visita extraordinaria á dicho punto.

Se ha nombrado una ponencia para que proponga la resolución que proceda, en la reclamación presentada por el maestro de Novella don D. Valentín Caja.

Al maestro de Yélamos de Abajo se le abonará la cantidad que reclama por alquileres, según determinación de la Junta.

También se ha ordenado, se ponga en posesión de las habitaciones, que previamente reclamó la señora Maestra de Fuentes.

Ha sido aprobado el pliego de cargos formado por la ponencia respectiva, en el expediente que se sigue al regente de esta población.

Se ha pasado á todos los habilitados de la provincia, relación de las nóminas para los haberes del mes actual.

En la sesión celebrada por la Junta de Instrucción pública el día 28 á las tres de la tarde, se tomaron los siguientes acuerdos:

Rogar al Vicepresidente de la Comisión provincial que ordene al médico de la Beneficencia provincial, remita á esta Junta certificación del estado del maestro de Hiendelaencina, al salir del hospital, con el fin de resolver una reclamación del alcalde de dicho punto.

Ecos de sociedad

Se encuentra restablecida por completo de la pequeña dolencia que padecía, la distinguida Sra. D.ª Trinidad Martínez, esposa de nuestro querido amigo D. José Saenz.

Nos felicitamos.

Agradecemos muy de veras la participación de boda que nos hace nuestro particular amigo D. José Barón y Fortacin, con la encantadora Srta. Dolores García Otermin.

Según noticias que he recogido, la Junta del Casino de esta capital celebrará sus bailes de carnaval en el salón café de dicho Centro como en años anteriores, el cual será decorado con gusto por la Comisión nombrada al efecto, de la cual forma parte nuestro querido amigo don Fernando Rubín de Celis, en unión de algunos otros señores socios.

Espero que dichos bailes resultarán tan brillantes como es proverbial costumbre en dicha sociedad.

Ha regresado después de pasar una tempe-

rada en la Corte, la encantadora Srta. Carmen Muñoz.

El domingo próximo saldrá para Madrid, después de haber pasado una larga temporada entre nosotros, nuestro querido amigo el joven D. Pablo Urquiza.

El miércoles celebró sus días nuestro particular amigo el Sr. D. Juan Gonzalo Martín, Inspector de 1.ª enseñanza, siendo muy felicitado por sus numerosos amigos.

Desde éstas columnas le enviamos la nuestra más expresiva.

A ruego de muchas personas, es muy posible que se repita la función que las discípulas de la distinguida Sra. D.ª Luciana Muñoz, celebraron no ha mucho en el Salón Castelló.

Mucho me alegraría que se confirmara y que fiestas de tal índole se repitan con frecuencia.

SMOKING.

CONCURSO LITERARIO

La Región

LA REGIÓN, en su constante y vehemente deseo de abrir sus columnas al mérito literario y de proporcionar á sus lectores los trabajos inéditos de viejos y jóvenes, experimentados y noveles que escriben para el público y deseando al mismo tiempo premiar de alguna manera el esfuerzo intelectual que éstos realizan, cumpliendo así el fin educativo y de instrucción, principal objeto que debe perseguir toda publicación, abre un concurso de Pequeñeces ó sea los artículos literarios que teniendo por base un argumento relativamente pequeño, estudien los hechos y costumbres sociales, haciendo su crítica en armonía con la ley moral que debe presidir siempre los actos humanos, bajo las siguientes

BASES

1.ª Desde el día de la fecha hasta el día 15 de Febrero próximo, queda abierto en LA REGIÓN un Concurso de Pequeñeces, al que deberán presentarse originales de este género, cuya extensión no sea inferior á 2.500 letras y no exceda de 3.000. Para hacer este cálculo; no necesitan los autores más que multiplicar el número de letras de cada línea de su escritura usual por el número de líneas, de cada cuartilla.

2.ª Un Furado compuesto por el Consejo de Redacción de LA REGIÓN se encargará de admitir las Pequeñeces que deban ser publicadas por este periódico.

3.ª Las Pequeñeces admitidas serán publicadas en sucesivos números de LA REGIÓN hasta que el número de trabajos se agote. Al publicar las últimas Pequeñeces y en el mismo número incluiremos un boletín, destinado á que nuestros lectores designen por sufragio universal cual es las Pequeñeces que juzguen dignas del premio.

4.ª Se concede un premio de cien pesetas al trabajo que obtenga mayor número de sufragios.

5.ª Para verificar la votación cada Pequeñeces irá firmada con un lema y numerada convenientemente.

6.ª Cada uno de los trabajos que se presenten al Concurso irá encerrado en un sobre, llevando por lema el pseudónimo que ha de figurar al pie del artículo como firma, con el fin de que no se den á conocer los nombres de los autores, ni la autoridad ó el prestigio de estos puedan influir en el ánimo de los votantes. En otro sobre con lema idéntico escrito en su exterior el autor incluirá tarjeta ó papel con su nombre, dos apellidos y señas de su domicilio.

7.ª A cada autor se le dará un talón al hacer entrega de sus Pequeñeces.

8.ª Según vayan recibiendo los trabajos se publicarán los lemas de los admitidos ó no. Para recoger estos últimos bastará presentar el talón.

9.ª Para cobrar los premios bastará con presentar los talones que acrediten la propiedad del trabajo.

10.ª La propiedad de las Pequeñeces publicadas queda á favor de LA REGIÓN.

11.ª A los autores de trabajos publicados que no obtengan premio, se le regalará una Guía de Guadalajara, de Bravo y Lecca, para 1904. Guadalajara 12 de Enero de 1904.

El Director,

JOSÉ M.ª SOLANO.

LAS CORTES

CONGRESO

En el Congreso ha continuado el debate sobre la interpelación del Sr. Conde de Romanones, acerca del nombramiento del Padre Nozaleda para la diócesis de Valencia.

El Sr. Maura, al contestar al Conde de Romanones, hizo un discurso magistral.

La nota de sinceridad que en todo él resplandece, y la energía con que supo mantener el principio de autoridad, ha causado verdadera sensación, aquí, donde pasa como axiomático un principio como el de que *transigir es gobernar*.

Para que nuestros lectores puedan apreciar mejor que con ningún comentario, la importancia del discurso del presidente del Consejo, á continuación insertamos algunos de los más importantes párrafos de su brillante disertación.

Dicen así:

«En qué consiste, en qué puede consistir una contraposición tan rotunda de convicciones entre las que palpitaban en las palabras del señor conde de Romanones y las que veís en mí? En una diferencia profunda, no nueva, en el modo de entender el oficio del Gobierno que tengo yo, y el que tiene su señoría. ¿Es que su señoría me dice que cuando el nombramiento del padre Nozaleda significa una dificultad y suscita una resistencia ó una protesta, es una imprudencia nombrarle? ¿Es que su señoría cree que cuando ha habido alguna dificultad porque se nombró debo estar arrepentido, y da por cierto y averiguado que si ahora tuviera que volver á empezar, no lo hiciera? Pues eso, señor conde de Romanones, es mediar entre su señoría y yo un abismo sobre lo que son las obligaciones y el concepto de los actos del Gobierno. La autoridad del Gobierno está vinculada en la razón y la justicia, y tiene que defender la razón y la justicia, cueste lo que cueste, aunque le cueste la vida... (Aplausos), y todo lo que no sea eso no es cumplir con los deberes de Gobierno; todo lo que no sea eso, es alojar la anarquía en el alcázar del Poder. (Grandes aplausos.)

No se puede razonar, en mi sentir, yo respeto á opinión de todos, diciendo: «Yo no sé si este hombre es bueno ó no es bueno; yo no sé si lo de que se le acusa es justo ó injusto; pero le acusan, yo le abandono... Eso hizo Pilatos. (Muy bien, muy bien. Aplausos.) Si el Gobierno hubiera creído, si el Gobierno creyera que, no ya todo lo que se ha propagado, sino la más mínima sombra, la más mínima razón ni justicia vedase la representación del arzobispo dimisionario de Manila, jamás lo presentara; pero como el Gobierno tenía entonces motivos poderosísimos para estimar que el padre Nozaleda, que fué elevado á la Silla de Manila con merecimientos que obtuvieron el acatamiento y el respeto universal, después de haber estado allí diez años rodeado de las dificultades más extraordinarias, pasando por el torbellino de las pasiones más desenfrenadas, con las complicaciones más tremendas de los intereses políticos y morales y el conflicto de las pasiones y las luchas de clases y de razas, acreditó en todo eso una serenidad, una virtud, una veracidad, un don de mando, un patriotismo... (Rumores y protestas en la minoría republicana. Los Sres. Junoy y Lletget, puestos en pie, pronuncian algunas palabras que no se perciben. Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

No; yo niego categóricamente que haya estado alguno de opinión contra el Sr. Nozaleda (Rumores.) Lo que hay es una campaña rudísima del cacicato de publicidad que en España hace veces de Prensa. (Grandes aplausos.) De tal manera son cosas diferentes eso y la opinión, que la opinión se ha sublevado contra eso una vez más, y una vez más se ha desmoronado el resto exiguo de autoridad que tenían los periódicos que han hecho esa campaña. (Aplausos.) Y á la opinión á que yo atiendo es á la opinión de las gentes que están en sus casas, en su taller, que hablan en los caminos, en las encrucijadas, en las tertulias, en los salones, en las tabernas y en los talleres; descontando siempre toda aquella parte de sugestión que nace de una campaña tan fácil como es la presente. Porque yo os convierto á que reflexioneis para que midáis el aspecto moral que para mí representa el suceso, sobre la especialidad del caso. Al pueblo español, al desdichado pueblo español, herido en sus fibras más delicadas y santas, con la adversidad más ruda y más amarga, se le removían todos los posos de los desconuelos del desastre y se le señalaba una persona como responsable.

Habían de ir á hacer una información y un estudio los obreros y los que no tienen tiempo sino para ganar pensosamente el pan de cada día, de las cuestiones coloniales para discernir responsabilidades, estudio que no hicieron los Gobiernos, los partidos, ni los Parlamentos en largos años? (Muy bien.) La sugestión era segura; porque otras veces se habla de cosas que, al menos, se refieren á personas conocidas, á hechos presenciados, á sucesos respecto de los cuales hay otros datos de información; pero aquí no; aquí se les cogía prevenidos para la amargura y desarmados para la crítica (Muy bien.) Por eso era más leve el ataque, por eso era más reprobado. Yo no puedo llamar á eso opinión, porque de la opinión verdadera, de esa que ha protestado contra aquélla, tengo yo en mi mano muchos testimonios colectivos é individuales.

Y además tengo otra cosa, y es que yo sé que mis conciudadanos no han recibido de la naturaleza un corazón diferente que el mío, ni han madurado otras ideas y otros sentimientos que los que yo he recibido en mi infancia; y yo sé que cuando me indigno y cuando protesto mi probidad y mi rectitud contra una cosa, mis conciudadanos en su masa inmensa también protestan. (Grandes aplausos.—El Sr. Menéndez Pallarés: La humanidad soy yo.) La opinión si es señora, la opinión es soberana; la verdadera opinión de una nación es soberana, y hace efectiva su soberanía, aun en aquellos pueblos cuyas constituciones no abren cauce para su regular ejercicio y desenvolvimiento, porque aun en aquellos Estados autocráticos en los cuales la vida política no está organizada sobre la base de la representación popular, aquellos soberanos, que parecen tan omnipotentes, en realidad están ligados por la red invisible, pero ineluctable, de la opinión nacional y de la volun-

tad del pueblo. ¿Qué será cuando todo está basado en el sistema electivo, en el sistema parlamentario y en la voluntad popular? El peligro es que la opinión falte, que la opinión deserte, que la opinión emudezca, pero no que la opinión no triunfe.

Toda esta estimación tengo yo á la opinión pública, y por eso mismo cuido de no confundirla con los artificios y las bambalinas que la suplantán (Muy bien); pero tenga entendido el señor conde de Romanones una cosa, y al dirigirme á su señoría claro es que á la Cámara y á todos mis conciudadanos me dirijo para que sepan con qué criterio he de gobernar durante los quinquenios ó durante las semanas que yo permanezca aquí (Rumores), á saber: que yo no he jurado gobernar según la opinión, sino según mi conciencia, y que cuando haya un conflicto entre mi conciencia y la opinión, yo no lo resolveré nunca yéndome con la opinión, sino dejando este puesto cuando la opinión me quite la fuerza para gobernar (Muy bien); y si yo no he de abdicar de mi deber y de mi conciencia por la opinión entera de la nación, sino que he de retirarme para que ella siga su camino, ¿cómo queréis que yo abdique delante de una cosa que en vez de ser la opinión misma ha sido el acicate que la ha sublevado y que ha arrancado mil protestas y mil testimonios que son una corona honrosísima para esa persona viéndola? (Aplausos.)

Los Sres. Soriano y Menéndez Pallarés, han consumido también turno en el debate y ayer el Sr. Maura contestando al Sr. Soriano, obtuvo un nuevo triunfo parlamentario reconocido hasta por *El Imparcial*.

SENADO

Ha continuado estos días en el Senado la discusión del tratado de Noruega, sin incidentes dignos de mención.

Información

En la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en la presente semana, se acordó la ampliación de las obras proyectadas para la construcción de una alcantarilla en la calle del Arrabal, con el fin de que á ella puedan aumentar los servicios de las casas de la mencionada calle.

El Ayuntamiento costeará el aumento de obra y se encargará de la conservación.

También se votó crédito para arboleda en la plaza del Conde de Romanones.

Ha empezado á hacer uso de la licencia que le ha sido concedida por la Dirección de penales, el Administrador de esta Carcel Correccional, nuestro querido amigo D. Felipe Garcia.

Por el elemento joven de esta localidad y con objeto de dar más esplendor á las fiestas de Carnaval, se proyectan varias mascaradas de gran efecto.

Para dicho objeto el Almacén Madrileño, ha traído un magnífico surtido en telas de fantasía.

Recompensas

Ha sido concedida la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al capitán de ingenieros, D. Luis Alonso Pérez, y mención honorífica al de igual clase D. Octavio Reixa Puig y al primer teniente del mismo cuerpo don Ramón de Aguirre y Martínez, por la Memoria y planos de escuela práctica del bafallón de Ferrocarriles, de que son autores.

La noche del 24 del corriente cuestionaron dos jóvenes de esta población, degenerando dicha contienda en un verdadero boxeo.

Es de lamentar que en los sitios más céntricos de esta ciudad se repitan con tanta frecuencia cuestiones de tal índole.

Se ha brindado á tocar en la función á beneficio de la Asociación de la prensa, la música de paisanos de esta población.

Agradecemos tan valiosas ofertas y veríamos con gusto figurar número tan simpático en el programa.

Con un brillante resultado, se hicieron pruebas Telefónicas en el día de hoy ente esta capital y la de Córdoba. Celebraremos que muy en breve sea abierto al público dicho servicio.

Se ha otorgado á D. Domingo Puerta y Morilla, concesión de 10.000 litros de agua del río Tajo, en el término de Sacedón, para producir energía eléctrica que ha de utilizarse en diversos usos industriales y alumbrado público.

El Sr. Marqués de Santillana, ha comprado la Central eléctrica de Tetuán, en 75.000 pesetas.

Ha sido nombrado auxiliar temporero de Obras públicas, nuestro querido amigo D. Francisco Cotayna

Para el día 15 del próximo mes de Febrero se anuncia el matrimonial enlace del joven don Daniel Ramirez Gamo, hijo del conocido librero y propietario de esta capital, nuestro querido amigo D. Satorio Ramirez, con la bella señorita D.ª Dolores Pérez Muñoz, hija del acaudalado vecino del pueblo de Ciruelas D. Fermín Pérez del Horno.

Le ha sido conferido el cargo de Jefe interino de la Sección de Cuentas de esta Diputación provincial, á nuestro querido y particular amigo D. Severiano Muñoz.

En el pueblo de Yunqueira existe entre los vecinos justificada alarma.

Este verano sustrajeron de un granero de la propiedad de D.ª Benita Sanz, treinta fanegas de trigo y no hace muchos días, sustrajeron también, veintiocho fanegas de otro granero de D.ª Plácida Gimenez.

Sin tiempo para comprobar el rumor llega a nosotros la noticia de que pasadas las noches se descubrió otro intento de robo en el granero del señor Navarro.

Estos hechos repetidos y que revelan en sus autores un cinismo extraordinario, bien vale la pena de que por las autoridades y Guardia civil se redoble la vigilancia en aquel pueblo ya que hasta hora y a pesar de su celo, que de buen grado reconocemos, no han podido ser habidos sus autores.

Los nuevos generales

Ayer firmó S. M. el rey los decretos ascendiendo a generales de brigada al coronel de ingenieros número uno de la escala, D. Honorato de Saleta, y al igual empleo de infantería D. Joaquín de los Ríos.

El Sr. Saleta tiene una brillante historia de servicios en campaña. Se encontró en los sucesos del 22 de Junio del 66 en esta corte; tomó parte en la campaña carlista y en diversos combates librados contra los republicanos el 66 y el 70, y también en los sucesos de Diciembre del 72 en Madrid, distinguiéndose después notablemente en el ejército del Norte. Es autor de varias obras, individuo correspondiente de la Academia de la Historia y de la de Bellas Artes de Barcelona, y académico de número de la de Nobles y Bellas Artes de San Luis de Zaragoza; lleva cuarenta y tres años de servicio y se halla en posesión de las cruces de primera y segunda clase, blancas y rojas, del Mérito Militar, de las encomiendas de Isabel la Católica y Carlos III, de la cruz y placa de San Hermenegildo, de las medallas de Bilbao, Alfonso II y Guerra civil, y de varias medallas y diplomas con que ha sido premiado en diversas Exposiciones y por diferentes corporaciones.

El Administrador especial de rentas, nuestro particular amigo Sr. Rey, que fué destinado a prestar servicios en Valencia ha sido trasladado a Madrid.

Sabre caza

El Ministro de la Gobernación ha dirigido una circular a los gobernadores de provincias recordando la más estricta observancia sobre las disposiciones que establece el art. 38 de la vigente ley de caza, que se refiera a la prohibición de matar las hembras del ganado cervuno y sus similares, debiendo en todo caso proceder a su decomiso y a imponer a los contraventores las correcciones que correspondan con arreglo a la misma ley encargándose a la guardia civil y autoridades dependientes del gobierno la más escrupulosa vigilancia para el cumplimiento del citado artículo.

Palomas mensajeras

Accediendo a lo solicitado por las Sociedades Colombófilas de Tenerife y Gran Canaria, y teniendo en cuenta la conveniencia de fomentar la afición a la cría y educación de las palomas mensajeras, se ha resuelto se asignen dos premios, uno de 100 pesetas y otro de 50 pesetas, para los concursos que han de celebrarse en el presente año la sociedad citada en Puerto de las Cabras y las Palmas respectivamente, y 100 pesetas para cada uno de los de San Sebastián de la Gomera y Arrecife de Lanzarote, que se adjudicarán como premios por aquella sociedad, con arreglo a las condiciones que determinen sus presidentes; debiendo disponer el capitán general de las islas Canarias que se expida el oportuno libramiento por la subintendencia Militar de esas islas a favor de los mencionados presidentes quienes deberán acreditar su inversión por medio de un certificado en que conste el nombre y residencia de los colombófilos, dueños de las palomas a quienes se adjudiquen los premios, con expresión de los números de aquéllas y su reseña.

En los días dos y tres se celebrarán como de costumbres las fiestas en honor de la Candelaria y San Blas, en los vecinos pueblos de Iriepal y Cabanillas.

El Director general del Instituto Geográfico y estadístico, ha concedido ocho días de permiso para Madrid, a nuestro particular amigo el Ingeniero Geógrafo D. Juan Cruz.

En la Casa-Cuartel de la Guardia civil de esta capital se subastarán el día primero, varias escopetas recogidas por la fuerza de aquel Instituto.

Para tomar parte en la subasta es necesario presentar la cédula personal y licencia de uso de armas ó de caza ó la patente de los industriales que se dedican a la venta de armas.

Han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado, Vicente Valles, Evaristo Gutiérrez y los hijos de éste último Elroy y Braulio, como presuntos autores de un robo de 250 pesetas, verificado días pasados en Huertahernando.

Se ha concedido Real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Infantería don Miguel Fortea, con doña María de las Nieves Ezquerro y Pérez, al médico primero D. Rafael Chicoy Arreceigor con doña Teresa Daban Vallejo.

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos es el éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

Ha pasado a la situación de supernumerario el capitán de Ingenieros D. Teodoro Dablang y Uranga.

La prueba

Es un original cuento fantástico, quinto de la interesante serie que está publicando Blanco y Negro, y aparece hermosamente ilustrado en bi-

cromía por Sánchez Solá. El mismo número, que se publicará mañana, lleva cuatro hermosas planas a todo color de Sala, Huertas, Francés y García Ramos. Otros hermosos dibujos de Varela, Rojas, Sileno, Xaudaró y Mendez Bringa sirven de ilustración a interesantes originales literarios de Ferrari, Sandoval, Zahonero, Casero, Kasabal y otros.

Le ha sido concedido el abono correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre de 1898 de la cruz pensionada que posee al segundo teniente de ingenieros (E. R.) D. Aquilino de la Heca Mereno.

Un dentista para el emperador de Corea

El emperador de Corea ha expresado el deseo de tener a su lado durante dos años un dentista con título.

Las condiciones que otorga son las siguientes: Sueldo mensual, 300 yens (el yen vale cerca de 2'50 francos); indemnización por alojamiento, 30 yens; viaje de ida y vuelta, 1.000 yens; gastos de compra de instrumentos, 4.000 yens; y 50 yens por indemnización de laboratorio; cada semana una hora de consulta en Palacio; todos los años dos meses de licencia. Además, el dentista imperial tendrá la facultad de ejercer particularmente. Es indispensable que conozca el francés y el inglés.

Vida Política

La cuestión Nozaleda, ha dado lugar a un amplio debate en las Cortes.

Sin pasión alguna podemos infornar a los lectores, que el juicio de la opinión en este punto, es completamente favorable al Gobierno.

Se hace justicia al Sr. Conde de Romanones por los términos prudentes y discretos de su discurso, llevando solo al debate el aspecto político del asunto.

Pero se reconoce, que tan solo una causa política y de partido era la que defendía.

La prensa en general ataca duramente al señor Maura, y una parte de opinión, la que se muestra siempre ballanguera y como indicadora de nuevas orientaciones, (las que convengan a los fines políticos que cada cual persigue), se muestra intolerante con las arrogancias y desplantes del Presidente del Consejo.

Indudablemente se advierte que hay aquí un concepto muy equivocado de la opinión.

Si por tal se entiende el ruido de los sonajeros políticos a que donosamente alude el Sr. Maura, habremos de reconocer que está muy desacreditada.

La opinión sensata, la opinión verdad, reconoció siempre como axiomático, que desde la restauración hasta nuestros días, el único hombre que gobernó en España fué Cánovas del Castillo, y sin embargo, nadie como él tuvo que luchar contra esa falsa opinión, que a diario se manifestaba con pedradas y silvidos.

Desde los tiempos de Mendizabal no conocíamos ya los hacendistas hasta la venida al poder de los liberales el año 1881, con D. Juan Francisco Camacho y todos recordarán que hasta las piedras se levantaron contra él, y solo después de muerto se le hizo justicia.

En época reciente, Moret con gran sentido práctico, oponiéndose a la guerra con los Estados Unidos, y Villaverde con sus reformas y proyectos para la liquidación de la guerra, han sufrido los embates de esa opinión, llegando hasta peligrar su seguridad personal, en determinados momentos.

Aquel movimiento de falsos patriotas, y de comerciantes é industriales, era verdaderamente seductor y sin embargo, pasado el ruido, se les ha hecho a los dos la debida justicia; al primero como político sagaz y al segundo como hacendista y gobernante enérgico, que se inspiraban en el dictado de su propia conciencia y no en torbellinos de una opinión incosciente.

Lo mismo ocurre ahora con el Sr. Maura.

Y los que viven apartados de la lucha política, aplauden en silencio y ven con regocijo, que la persona del gobernante enérgico encarne en un hombre de condiciones parlamentarias tan singulares como son las que adornan al Sr. Maura, porque ansían un cambio radical en nuestras costumbres políticas y que se implante un rigor saludable en las alturas del poder, que corrija ese estado de indisciplina social que todos lamentamos y que de continuar hará imposible el desenvolvimiento ordenado de un país que solo debe aspirar al reino de la Paz, y al fomento de las fuentes principales de la riqueza pública.

Cocina de La Region

Liebre a la moda de Flandes

Quitar de una liebre la sangre y el hígado; cubrir la liebre de mantequilla. Espolvorearla de sal

y pimienta y ponerla en el horno. Despachurrar el hígado y la sangre y ponerlo a fuego lento con 125 gramos de mantequilla; hasta que esté deshecha dejarla así; después añadir dos cuartillos de leche caliente; echar esta salsa encima de la liebre; mojarla muy amenuado mientras cueza con esta salsa. Al momento de servir añadir un poco de vinagre y zumo de limón.

Ultima Hora

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 29

A las cinco y media de la tarde

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

Las tribunas, atestadas de gente.

Ni un escaño se ve libre, siendo muchos los Senadores y Diputados que permanecen de pié dentro del Salón.

En el banco azul, los Ministros de Marina, Gracia y Justicia y Gobernación.

El Sr. Nocedal pregunta al Gobierno si son ciertos los rumores que circulan sobre la busca de una fórmula que dé solución al debate planteado sobre la cuestión Nozaleda y si es así, desde luego anticipa, que él está dispuesto a tratarla reiterando su ruego del pronto envío de los documentos que tiene pedidos.

El Ministro de Gracia y Justicia niega la certeza de semejantes rumores y asegura que el Ministro de la Guerra enviará muy pronto al Congreso los documentos pedidos.

El Presidente (Romero Robledo) protesta de semejantes rumores y dice que agotados los turnos solicitará de la Cámara una ampliación, pues el Gobierno desea dar al debate toda la extensión que pretendan las minorías.

Los señores Conde de Romanones, Vega Seoane y Lerroux, dirigen diferentes ruegos al Gobierno, siendo contestados por los Ministros que ocupan el banco azul.

Orden del día.

El Sr. Morayta interviene en el debate sobre la cuestión Nozaleda, para alusiones, sentando la afirmación de que su causa se terminó con todos los pronunciamientos favorables.

Dice que nadie más interesado que él se haga luz en todo lo referente a Filipinas y se ocupa extensamente de la influencia de las órdenes religiosas en aquellos territorios durante la dominación española.

Ampliados los turnos del debate a propuesta del Sr. Romero Robledo, se concede la palabra al diputado Sr. Llorens, que comienza en el uso de la palabra cuando abandonó la tribuna.

SENADO

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del General Azcárraga.

En los escaños y tribunas, escasa concurrencia.

Los Ministros de Agricultura y Estado, en el banco azul.

Después de varios ruegos y preguntas de escaso interés, se pasa a la orden del día.

Firma de Agricultura

El Ministro de Agricultura ha puesto a la firma Regia los siguientes decretos:

Nombrando Ingeniero Jefe de Montes al Sr. Sánchez Muria.

Jubilando a D. Manuel Malo, Inspector General de Montes.

Nombrando Comisario Regio de agricultura en la provincia de Murcia a D. José Castario.

Ordenando que las Jefaturas de Obras Públicas, se encarguen de los expedien-

tes que se estén tramitando en los Gobiernos civiles.

Artículo sensacional

Dícese que *La Correspondencia* publicará esta noche un artículo suscrito por el Capitán Verdades que causará sensación, aunque después del debate con el Sr. Moret que todos recuerdan, nadie le concederá seguramente tanta importancia como algunos suponen.

PERPÉN.

Desde Barcelona

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Los verduleros de esta población se han declarado en huelga. En evitación de posibles disturbios la Guardia civil patrulla las calles.--Armando.

Mercados

Mercado de Valladolid

Por telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 97

Valladolid 29-10-20

Se ha vendido el trigo a 46 reales y medio fanega, centeno a 36 y cebada a 27.

Tendencia del mercado sostenida.

El de Barcelona

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

El mercado de hoy ha estado flojo. Se ha vendido trigo de superior calidad a 47 reales fauga y cebada a 29.--A.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Sábado 30.—San Hipólito mártir, San Lesmes y San Félix.

Domingo 31.—De Septuagésima.—San Pedro Nolasco.

Lunes 1.º de Febrero.—San Ignacio, Severo, Cecilio, Pablo y Efrén.

Martes 2.—LA PURIFICACIÓN DE NTRA. SRA. y Santa Feliciano.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE ENERO

	DÍA 27	DÍA 28	DÍA 29
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana)	707'12	710'24	706'92
15 (3 tarde)	706'86	708'76	705'02
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.	«	«	«
Cantidad de agua evaporada en m/m	1'8	1'5	1'8
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima	9'2	8'0	9'4
Mínima	-4'2	-2'2	0'6
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima	16	14	13
Mínima	0	0	0

SE VENDE

Una casa en la calle de Santa Clara núm. 7 y 9. Consta de piso principal, cuarto bajo, cámaras etc.

En Barrionuevo alto núm. 3 derecha darán razón.

Av.

SE VENDEN de 200 a 300 chopos maderables. Dirigirse a R. Somalo, Pastrana.

2-2

Imprenta "La Region,"

Modelación completa de Quintas

y

Cédulas personales

Guadalajara: 1904—Imp. "LA REGION,"

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación, 273, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Elixir Callol

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis ó convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir) raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCOCK Y C. IA
Sucursales
en la provincia de Guadalajara

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

CENTRO GENERAL DE QUINTAS Manuel Castanera Estéban

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

350.000 pesetas de garantía en fincas

20 reemplazos de contratación de la suerte de soldado

La casa que más redenciones y substitutiones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.^a, 3.^a, 4.^a, 5.^a, y 6.^a, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastian, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lerida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Oficinas para hacer los contratos en Guadalajara: COTILLA 8 Y 9

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO VIUDA DE CARO Y HERMANO SUCESORES DE CARO HERMANOS

19-CRUZ-19.-MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

Precio fijo

Precio fijo

GRAN ALMACÉN MADRILEÑO

Tejidos, paquetería, quincalla, géneros de punto, mantas, mantones, corsés, ropas hechas de señora y niños, camisería é inmensos surtidos en panas y fajas Mayor baja, 59 y 61, (Frente á Santa Clara)

LO QUE SUCEDERÁ

Diálogo entre dos personas que aprecian sus intereses y quieren pagar lo que compran en su justo valor.

EL.—¡Buenos días! Pareces un pimplito. ¡Que elegante vas!

ELLA.—Te gusta mi vestido?

EL.—Mucho; y tú también; ¡Vas tan monísima!

ELLA.—¿Y del abrigo que me dices?

EL.—Que es precioso chica; que es precioso.

ELLA.—¡Pues si vieras, que enaguas, que camisas, que faldas de barro y que medias, me he comprado tan buenas y tan baratas!.

EL.—Pa mí que va á nevar, como dicen en una comedia.

ELLA.—No te apures. Venden unas mantas, unos tapabocas, unos chalecos de Bayona y unas camisas de franela, donde yo me he comprado estas cosillas. ¡Que dan un calor!.

EL.—¿Más que tus ojos?.

ELLA.—Te digo que es una especialidad.

EL.—¿Y donde venden esas cosas tan buenas?

ELLA.—¡Te haces de nuevas. O es que no lo sabes?

EL.—Si lo supiera, ya me hubiera comprado, mantas, camisas, camisetas, pantalones y una gorra que me hace falta.

ELLA.—¿De veras? Ven conmigo. Ves aquella tienda nueva. ¡Es el Bazar Madrileño! Donde venden á precio fijo verdad todos los géneros.

Mayor baja, 59 y 61, (Frente á Santa Clara).—GUADALAJARA

EL.—¡Oye! ¡oye! ¡Y sábanas y telas de colchón, venden también en ese Bazar?

ELLA.—La mar de buenas y bonitas, con la diferencia que en *El Bazar Madrileño miden por metros* al exacto precio que en las tiendas la vara.

EL.—¿Sabes lo que te digo? Pues repetirte lo que dije antes. Que *pa mí que va á nevar*.

ELLA.—Tanto como eso no diré yo, pero que el dueño del *Bazar Madrileño* se las trae y que es un comerciante que ha venido á Guadalajara á vender baratísimo; eso si que te lo puedo asegurar.

EL.—¿Y de donde ha venido esa bendición de hombre que tanto dinero nos vá ahorrar?.

En esto entran en *El Bazar Madrileño* y sin regatear compran todo lo que necesitan, saliendo convencidísimos de que todo cuanto anuncia el dueño del *Bazar Madrileño* es verdad... Y que ha venido á Guadalajara á trabajar y en busca del garbanzo como cualquiera mortal.

Conque ya lo sabe el respetable y querido público de Guadalajara *El Bazar Madrileño* venderá á precio fijo irrevocable y la medida será por metros al exacto precio que en las tiendas la vara.

Vino tinto superior

Se vende á 6 pesetas arroba desde media cuartilla en adelante en la Bodega del Sr. García Montesorro calle de Miranda.

Horas de 11 á 1.

SE VENDE

Vino superior de cosechero, calle de Barriónuevo baja, núm. 27, duplicado á 28 reales arroba.

Av.

Nitrato de sosa

Ahora es el momento oportuno para que los labradores se provean de Nitrato de sosa, excelente abono mineral que derramando sobre los sembrados en el mes de Marzo, aprovechando un día lluvioso, asegura la cosecha y la multiplica. Por probar poco se pierde.

Los pedidos pueden hacerse por conducto del Administrador de LA REGION, á D. Amadeo Cros, Barcelona.

REPRESENTANTE EN MADRID

Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12

¡Á LOS QUINTOS PARA 1904!

ASOCIACIÓN MÚTUA

DE

REDENCIONES Á METÁLICO Á PRIMA FIJA

Calle Mayor, núm. 34 y Bordadores, 2.—MADRID

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar, durante los doce años de su quinta, asegurándose en esta Asociación, la que les entregará 1.500 pesetas, ó los redimirá á metálico.

Para hacer la suscripción basta depositar 750 pesetas UNA SOLA VEZ, y á nombre del contratante, en el Banco de España ó comercio de garantía.

Esta Asociación no recibe el dinero importe de los contratos (como hacen algunas Empresas), ni retira los depósitos antes de entregar á los interesados los documentos de estar redimidos (como lo efectúan otras), mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

Representantes en esta provincia

GUADALAJARA: D. Ignacio Magaña, Procurador, Buenvecino, 2.

ATIENZA: D. Basilio Baras, Comisionista.

COGOLLUDO: D. Marcelino Barragán, Procurador.

MOLINA: D. Juan Poves, Procurador.

SACEDÓN: D. Manuel San Martín.

Centro de suscripciones.—SIGUENZA: D. Valentín de la Peña, Procurador.

CENTRO TÉCNICO AGRICOLA

Dedicado á la medición, tasación, partición y deslinde de fincas rústicas.

Análisis de tierras y abonos, explotación de industrias agrícolas y estudio de métodos de cultivo.

Las operaciones de medición y tasación se regirán por la siguiente tarifa:

De 1 á 5 hectáreas,	5 pesetas por hectáreas.
De 5 á 20 "	2 " " "
De 20 á 100 "	3 " " "
De 100 á 300 "	1.50 " " "
De 300 á 600 "	1.00 " " "
De 600 á 1.000 "	0.75 " " "
De 1.000 hectáreas en adelante á precio convencional.	

Toda la correspondencia debe dirigirse á la

Oficina del Centro Técnico Agrícola
Alberto Bosch, 12, pral., B.—MADRID

Sun Fire OFFICE

Compañía inglesa de seguros sobre incendios
Establecida en Londres el año 1870

La compañía de seguros de incendios más antigua del mundo

Las condiciones de sus pólizas son ventajosísimas para el asegurado. Hace los seguros solo por un año, renovables sin gastos á voluntad del asegurado.

Agente: D. GIL FERNÁNDEZ,
HUMANES (GUADALAJARA)
—Av.—

GRAN PARADA

de sementales, caballo y asnal, de la propiedad de D. Antonio García López, vecino de Torre del Burgo, partido de Brihuega, la cual empezará á trabajar el 15 de Febrero de 1904.

3-2

SE VENDEN

Seis mulas baratas.—Fonda del Norte darán razón.

Av.